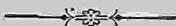


10  
Copia 11242427  
ATENEO DE MADRID



# EL P. FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

CONFERENCIA

DE

D. ANTONIO MARÍA FABIÉ

leída el día 25 de Abril de 1892



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

«Paseo de San Vicente, núm. 20

—  
1892



21-1-4

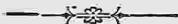
Leg. 40-02015

EL P. FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS





ATENEO DE MADRID



EL P. FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

CONFERENCIA

DE

D. ANTONIO MARÍA FABIÉ

leída el día 25 de Abril de 1892



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESOSES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

1892

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes not only sales and purchases but also expenses, income, and transfers between accounts.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the accounting cycle. It outlines the ten steps involved in the process, from identifying the accounting entity to preparing financial statements. Each step is explained in detail, with examples provided to illustrate the concepts.

The third part of the document discusses the various types of accounts used in accounting. It categorizes them into assets, liabilities, equity, revenue, and expense accounts. It also explains how these accounts are debited and credited, and how they relate to the accounting equation.

The fourth part of the document covers the process of journalizing and posting. It explains how transactions are recorded in the journal and then posted to the ledger. It also discusses the importance of double-checking the entries to ensure accuracy.

The fifth part of the document discusses the process of balancing the accounts. It explains how the debit and credit sides of each account should be equal, and how any discrepancies should be investigated and corrected.

The sixth part of the document discusses the process of preparing financial statements. It explains how the information from the ledger is used to create the balance sheet, income statement, and statement of owner's equity.

The seventh part of the document discusses the process of closing the books. It explains how the temporary accounts (revenue, expense, and owner's drawing) are closed to the permanent accounts (assets, liabilities, and equity) at the end of the accounting period.

The eighth part of the document discusses the process of correcting errors. It explains how errors can be identified and corrected using the reversing entry method.

The ninth part of the document discusses the process of adjusting the accounts. It explains how adjusting entries are used to ensure that the accounts are up-to-date and accurate at the end of the period.

The tenth part of the document discusses the process of preparing the final financial statements. It explains how the adjusted ledger is used to create the final balance sheet, income statement, and statement of owner's equity.

SEÑORES:

Aunque varias veces, en un período ya dilatado de años, he tenido la honra, para mí extraordinaria, de ocupar este mismo sitio, en ninguna de esas ocasiones me he sentido en un estado de espíritu como aquel en que en estos momentos me hallo; y la razón es muy sencilla: ocupó un lugar en la serie de hombres ilustres por varios conceptos que han contribuido ya, y que contribuirán, al fin verdaderamente patriótico, qué digo patriótico, mucho más que patriótico, humano, de consagrar un recuerdo permanente á uno de los sucesos más notables que registra la historia del mundo. Yo no tengo para qué decir que me considero inferior á todos ellos, y que sólo respondiendo á impulsos que no he podido resistir, me he hecho cargo de una de estas conferencias que, claro es que ha de ser de las que menos interés ofrezcan, no por su asunto, que entiendo que es importantísimo, sino por la persona encargada de desenvolverlo.

Con mucha razón se marca el principio de la edad moderna por el hecho singularísimo que vamos á conmemorar en el próximo Octubre; porque el descubrimiento de América ha contribuido más que ningún otro al desenvolvimiento de las diferentes esferas de la actividad humana; no hay para qué decir de qué modo ha influido ese suceso en el adelanto de las ciencias naturales y de las ciencias geográficas; en el adelanto,

en fin, de casi todas aquellas ciencias que tienen por objeto el progreso y desarrollo de las que con un nombre general se pueden llamar ciencias de la Naturaleza; todavía más que al de ellas contribuyó el descubrimiento de América al desenvolvimiento de las ciencias que algunos llaman morales y políticas y que yo creo que más propiamente pueden llamarse ciencias del espíritu; en cuanto se relaciona con este progreso, nadie hay, en mi sentir, que le encarne y personifique con más exactitud y de una manera más cumplida que el P. Las Casas.

No es posible, señores, en una conferencia que necesariamente ha de ser breve, tratar este asunto con toda la extensión que por su naturaleza requiere, y por lo tanto yo he de limitarme á exponer acerca de este personaje muy someras consideraciones.

Para dar algún interés á lo que diga, por más que sean conocidas de todos, convendrá dar algunas noticias biográficas del que tuvo con tan justo título el nombre de procurador de los indios. Empezaré por repetir que el P. Las Casas nació en Sevilla en 1474; que perteneció á una familia ilustre, de origen extranjero, á la familia de los Casaus, cuyo progenitor vino á la conquista de aquella ciudad con el rey Fernando III, á mediados del siglo XIII. Así lo aseguran todos sus biógrafos, y á pesar del nombre de Casas, con que ordinariamente se le conoce, ya en sus escritos, ya en sus obras impresas, casi siempre se nombra él mismo Bartolomé de Las Casas ó Casaus, familia que, por otra parte, ha continuado teniendo representantes en Andalucía y los tiene al presente.

Se sabe de él que en sus primeros años, después del estudio de las humanidades, que ha formado y que entiendo yo que formará todavía el sólido fundamento de toda educación literaria, científica y moral, estudió en la Universidad de Salamanca, llegando en ella á conseguir hasta el grado de licenciado en ambos derechos.

Ya por entonces había acompañado su padre en el segundo viaje á Cristóbal Colón; de vuelta de él, refiere el mismo Las Casas que, entre otros, había traído un indio que le acompañó como criado durante su estancia en la ciudad, que ha dado albergue á los mayores ingenios de nuestra patria. Hubo el padre

de Bartolomé de Las Casas de obtener pingües repartimientos de indios y de tierras en la isla Española, por lo que siendo éste muy mozo partió á aquella isla en compañía del memorable comendador Ovando, que sucedió en el gobierno de las nuevas regiones descubiertas al tristemente célebre Bobadilla, llevando el nuevo Gobernador encargo especial de los Reyes de hacer justicia, no tanto en las reclamaciones que con mayor ó menor fundamento, yo creo que con muy poco, se habían producido contra el inmortal descubridor del Nuevo Mundo, cuanto para desagraviar á éste, como en efecto se hizo, lavándose en cuanto era posible aquella que había de aparecer como mancha de nuestra historia, y que nos ha valido la calificación de ingratos con el grande hombre que había dado á los Reyes de Castilla un nuevo hemisferio.

Bartolomé de Las Casas, en aquellos primeros tiempos, siguió una conducta semejante á la que tenían todos los españoles que por entonces aportaban al Nuevo Mundo: no solamente se dedicó á la explotación de aquellas tierras, valiéndose para ello de los indios, sino que sin duda alguna, no obstante el carácter con que ordinariamente se nos presenta, tomó parte en las guerras á que dieron lugar las sublevaciones de algunos caciques; es en mi concepto prueba evidente de ello lo que refiere en su interesantísima *Historia general de las Indias* donde nos pinta como testigo presencial un desafío ó combate singular entre un indio agilísimo y un español, suceso que llamó tan poderosamente la atención de todos, que se suspendió la batalla para contemplar el espectáculo que ofrecían aquellos famosos luchadores.

Sin duda alguna, y á pesar de que sus estudios no le llevaban de una manera directa hacia la Iglesia, existían ya en el espíritu de Las Casas, aunque leves, deseos de obtener la dignidad sacerdotal, pues ingresó en el estado eclesiástico residiendo aún en la Española, y es una particularidad sin duda alguna notable que, como él mismo refiere, fué el primer español que ascendió al presbiterado en Indias, y fué la suya la primera misa nueva que se dijo en aquellos países. A pesar de su estado, confiesa y declara el mismo Las Casas, que el orden general de sus ideas era el mismo que dominaba en todos los conquistadores.

En tal situación, y cuando después de Ovando fué á hacerse cargo del gobierno de las tierras nuevamente descubiertas el hijo del gran Almirante, D. Diego Colón, trató éste de extender la dominación y conquista de aquellos países, poblando la isla de Cuba, que personalmente había descubierto su ilustre padre. Con este fin envió á ella al famoso Velázquez, y á poco, y como consejero suyo, al presbítero Las Casas, el cual acompañó en las primeras expediciones que, con objeto de apoderarse y como entonces se decía pacificar la isla, llevó á cabo especialmente en el Camagüey el famoso rival de Hernán Cortes, Pánfilo de Narváez, que por haberlo sido no figura con mayor brillo en la historia de aquellos maravillosos sucesos.

En premio de tales servicios, no sé si conservando ó abandonando las posesiones que tenía en Santo Domingo, las obtuvo nuevas en Trinidad de Cuba el P. Las Casas en compañía del famoso Pedro de Rentería. Declara aquél que durante este tiempo se valía de los indios para la explotación de las minas, si bien tratándolos con mayor benignidad que otros encomenderos; pero en vista de lo que padecían los indios y de la rapidez con que perecían aquellos naturales, al prepararse para predicar los sermones de Pascua en la villa de Santi-Spiritu, fundada por Velázquez, y donde á la sazón éste residía, al examinar ciertos pasajes de la Escritura, especialmente el del *Eclesiastés*, que dice: «*Inmolantes ex iniquo oblatio est maculata*», se reveló á su espíritu la injusticia con que se procedía respecto á los naturales de las Indias.

Hallábase en aquella sazón ausente de la isla su compañero Pedro de Rentería, que había marchado á Jamaica á buscar vituallas de que había gran escasez en Cuba; era el carácter del P. Las Casas violentísimo y de tal manera vehemente, que tardando Pedro de Rentería en volver á Cuba, le escribió anunciándole que tenía resuelto marchar á Castilla con fines en alto grado importantes, y que si no venía pronto se marcharía aun antes de su llegada. Volvió de su viaje Pedro de Rentería, y según el P. Las Casas cuenta, ocurrió la coincidencia admirable de que su compañero durante aquella ausencia había tenido pensamientos análogos á los que se habían agitado en la mente del P. Las Casas; así, lejos de oponerse á sus planes,

los favoreció, y para que no se atribuyese á ningún móvil interesado la resolución que el P. Las Casas tomaba, determinaron vender la mayor parte de sus haciendas con objeto de venir á su costa á Castilla á hacer gestiones en favor de los indios, y volver no sólo una sino varias veces, si era necesario, para hacer triunfar la idea generosa que ambos habían concebido. En efecto; en 1515 volvió por primera vez Las Casas á España, habiendo salido de Santo Domingo en compañía de Fr. Antonio de Montesinos, poseído de aquella idea, que desde entonces dominó su espíritu y que durante su vida informó todas sus acciones, por lo cual se puede decir con entera exactitud, que fué el P. Las Casas el hombre de una idea. No transigió de ninguna manera ni se detuvo para realizar sus propósitos ante ningún obstáculo, y á pesar de las dificultades que siempre existen, sobre todo en personas obscuras, para tratar asuntos graves con los Reyes, llegó hasta el trono del Rey Católico, desgraciadamente poco antes de su muerte en la villa de Plasencia, el 23 de Diciembre de este año de 1515; facilitóle esta entrevista el Arzobispo de Sevilla, Fr. Diego Deza, que tanto favoreció á Colón antes de su triunfo, pues en virtud de la recomendación de este ilustre Prelado, logró el P. Las Casas tener una extensa conferencia con el rey Fernando, al cual expuso cuál era la situación de los indios y cuál era el trato y condición á que estaban sometidos sus nuevos vasallos.

Como he indicado antes, á poco de esta conferencia murió en Madrigalejo el rey Fernando; mas no por esto desmayó en sus propósitos el P. Las Casas: vuelto á Sevilla le confirmó y alentó en ellos el P. Deza, y con nuevas recomendaciones suyas se presentó en Madrid ante los que á la sazón regían á España, que eran el ilustre cardenal Cisneros y el embajador Adriano, Dean de Lovaina. Expúsoles, no en una sino en varias entrevistas, cuáles eran sus propósitos, cuáles los males que se sentían en las tierras nuevamente descubiertas y cuáles los remedios que á ellos debían aplicarse.

Logró por fin el P. Las Casas que se atendieran sus reclamaciones; no hubo por de pronto más que una dificultad, no por cierto pequeña, para llevar adelante los propósitos que abrigaba, y que ya había aceptado como suyos el gran cardenal

Cisneros: esta dificultad consistía en encontrar la persona que había de llevar adelante, y plantear en las nuevas posesiones de España, los acuerdos que con tan elevados fines habían de adoptarse. Y aunque ahora nos parezca rara, no lo era en verdad la resolución que en aquella ocasión se tomó, pues las Ordenes religiosas, y en general el estado eclesiástico, tenía por entonces una participación activísima, no sólo en las cosas propias de su ministerio, sino en todo lo que se relacionaba con la vida pública.

Ya habían ido á las nuevas tierras descubiertas las Órdenes de Santo Domingo y San Francisco, representadas por varones egregios, pero surgieron entre ellas ciertas rivalidades con motivo de su diferencia de apreciación, respecto á la materia de indios. Por esto el Cardenal pensó que debía echarse mano de representantes de una Orden distinta para realizar las reformas proyectadas, y en efecto, se consultó á este propósito con el General de la orden de San Jerónimo, y éste lo hizo á los priores más notables de la misma; como todos sabéis, Cisneros encomendó á tres de ellos el planteamiento de las reformas en las islas de Santo Domingo y Cuba, en los demás países de América, hasta entonces conocidos y empezados á poblar, y en los que en lo sucesivo se redujesen á la dominación de Castilla.

Es por cierto interesantísima la descripción que hace el Padre Las Casas en su *Historia* de la reunión solemne, en que se le confirió el cargo de Procurador de los indios; reunión que tuvo lugar en ésta, que entonces no era corte, sino simplemente villa, en un edificio que todavía existe: en la sacristía de San Jerónimo del Prado, donde vino Cisneros acompañado de los personajes que formaban la corte, y entre ellos el obispo Fonseca que con tan gran desdén había tratado á Las Casas.

Volvió éste con los padres Jerónimos á la isla de Santo Domingo, pero aun antes de ponerse en camino ya tuvo motivos bastante poderosos para sospechar que no habían sido los elegidos los más á propósito para llevar á cabo su pensamiento. En efecto; los PP. Jerónimos no pudieron, ó no supieron, sustraerse á la influencia de los conquistadores, que tenían ya agentes activísimos en Castilla, y su presencia en las tierras

nuevamente descubiertas fué completamente ineficaz para la protección y defensa de los indios.

Para un hombre de las condiciones del P. Las Casas, esto, que cualquiera otro hubiera tenido por un completo y definitivo fracaso, no fué eficaz para que prescindiera de sus propósitos, ni para que desmayara en su afán de llevarlos adelante. El proceder de los Jerónimos determinó la vuelta de Las Casas á Castilla, donde renovó sus gestiones con tal insistencia, que venciendo aún mayores dificultades que la vez primera, alcanzó un resultado que, si bien no fué satisfactorio en cuanto á sus consecuencias inmediatas, lo fué, y mucho, por los principios que entonces se sentaron.

Antecedió poco tiempo en este viaje el P. Las Casas al que luego fué emperador Carlos V. Por de pronto, no pudo avistarse con él como lo había hecho con su ilustre abuelo, pero se puso en relaciones, valiéndose para ello de todos los medios posibles, con los personajes que ejercían mayor influencia en los negocios públicos, y particularmente con los flamencos, que entonces constituían la corte de Carlos I de España.

Triste es decirlo, porque produce honda herida en nuestro espíritu patriótico; pero los flamencos fueron los que mayor calor dieron y más benévola atención prestaron á las gestiones del P. Las Casas, y por el contrario varios españoles, y entre ellos un Prelado de la Iglesia, fueron los que más se opusieron á ellas; me refiero al obispo Fonseca, que tantos y tan grandes servicios había prestado ya á los Reyes, y los prestó en adelante en todos estos negocios de América, porque, como sabéis, él fué quien especialmente tuvo á su cargo los preparativos de aquellas primeras flotas que tanto contribuyeron á que con una rapidez verdaderamente extraordinaria se extendieran los descubrimientos y conquistas, por lo que al cabo se conoció que era un nuevo continente. Muchas y muy interesantes fueron las peripecias que, en los tres años en que por entonces estuvo el padre Las Casas en España, tuvieron lugar; pero sin duda la más interesante de todas, la que le pinta con los más vivos colores, fué aquella recepción solemne, que al fin le otorgó el emperador Carlos V, en la villa de Molins del Rey, apenas había sido elegido para este cargo, en la cual disputó Las Casas con el

Obispo del Darien, Quevedo, acerca del asunto, que era, por decirlo así, no solamente su preocupación constante, sino puede decirse la vida de este personaje verdaderamente insigne y digno de los mayores elogios.

No lo atribuye Las Casas á su elocuencia; pero es lo cierto que en la famosa entrevista de Molins del Rey concluyó por aceptar el Obispo del Darien los mismos puntos de vista y las mismas doctrinas que con tanta constancia aquél defendía, y de las cuales se había manifestado al principio el Obispo explícitamente contrario.

El resultado de todas aquellas gestiones fué la concesión de un espacio considerable de tierras, para que en él se estableciera el P. Las Casas con ciertos españoles que quisieran seguirle, y que se distinguirían de los demás, porque habían de vestir un hábito blanco con cruces rojas en los pechos, consagrándose á propagar el Evangelio y la civilización cristiana por medios absolutamente pacíficos, en las regiones que se les habían señalado.

En esto, como suele suceder á los hombres exaltados por una idea, obraba bajo una verdadera ilusión el P. Las Casas; y en efecto, todos sabéis que concluyó en una gran catástrofe que fué la famosa matanza de Cumana, aquella empresa de la cual él mismo se libró casi milagrosamente. En aquella ocasión todos le dieron por muerto; sin embargo, pudo volver á Santo Domingo, y sin duda ninguna obró en su ánimo fuerte y profunda impresión aquel suceso que determinó, con otros motivos, su ingreso en la orden de Santo Domingo. Poco se sabe de los primeros años que pasó Las Casas en la religión dominicana, sin embargo, consta por documentos que tuve la fortuna de encontrar en el Archivo de Indias de Sevilla, que alcanzó en ella puestos importantes, entre otros, el de Prior del Monasterio de Puerto Plata, que su Orden tenía establecida en la isla Española.

Sin duda, por virtud del nombre y de las consideraciones que entre sus hermanos gozaba y para realizar sus constantes propósitos, volvió con algunos de sus hermanos á gestionar cosas relativas á la Orden, á Castilla, adonde llegó en este tercer viaje el año 1530.

Poco se sabe de su permanencia en España durante este tiempo, pero es lo cierto que algunos años más adelante, en el de 1539, volvió de nuevo en la Península, y entonces fué cuando llevó á cabo su campaña más vigorosa, en lo que dice relación á la materia de indios.

Desde luego, aun cuando no haya pruebas directas de ello, debe tenerse por seguro, como lo afirman varios historiadores coetáneos, que á su influencia se debió la promulgación de las llamadas *nuevas leyes*, redactadas por una Junta que presidía el cardenal Loaisa, y que confirmadas por el Emperador en Barcelona, fueron promulgadas en Valladolid en 1542, leyes que produjeron los efectos que todos sabéis en los países de América, que ya pertenecían al dominio de los españoles, efectos tales que hubo que suspender su aplicación, causa principal de grandes rebeliones.

Sin duda alguna, para conseguir estas nuevas leyes, escribió por entonces el P. Las Casas el que yo entiendo que es el primero en fecha de sus famosos opúsculos, y el cual ha sido indudablemente de consecuencias fatales para el buen nombre de España; me refiero al titulado *Breve relación de la destrucción de las Indias*; porque aun cuando no se publicó sino mucho más adelante, consta que de él se sacaron numerosas copias y que fueron llevadas algunas de ellas al extranjero. Claro está que en un hombre indudablemente apasionado y vehemente, como lo son todos los que tienen profundas y arraigadas convicciones, era natural el lenguaje de sus declamaciones, pero no fué prudente ni aun justo al publicar este opúsculo exagerando las crueldades verdaderamente inevitables, en el proceder de los conquistadores en las extensas regiones de América; para juzgarlos, debemos tener muy en cuenta las circunstancias de aquel tiempo. No eran los principios morales y políticos generalmente admitidos en el siglo xvi los que por fortuna dominan en los tiempos presentes. No trato yo de defender de una manera absoluta á los conquistadores españoles de Indias; pero lo que en vindicación suya se puede demostrar con evidencia es que los representantes de todas las naciones civilizadas, en circunstancias análogas en tiempos posteriores, y aun en el nuestro en que tantos adelantos ha hecho la civiliza-

ción, se han conducido, no de una manera análoga, sino de modo mucho más cruel y mucho más sangriento que nuestros ilustres antepasados. Pero todos conocéis las necesidades de la discusión y hasta donde lleva el calor de la controversia; por lo tanto, dando su justo valor y juzgando con recto criterio las apreciaciones del P. Las Casas, podrá explicarse satisfactoriamente el hecho de haber el ilustre Obispo (que todavía no lo era) escrito y publicado al fin aquel opúsculo de que tanto ha abusado contra nosotros la malquerencia de los extranjeros.

Las ideas del P. Las Casas, aunque contradichas por algunos, fueron muy generalmente aceptadas (luego indicaré que lo fueron sobre todo por los grandes teólogos y jurisconsultos españoles de todas las escuelas), y la prueba evidente de que no se le tenía ni por un fantástico ni por un soñador, es que justamente durante esta época el Emperador tuvo empeño en elevarle al episcopado, presentándole para la mitra del Cuzco, cuya dignidad renunció, porque quería consagrar todas sus fuerzas á la misión de que se había encargado.

Pero obraron sobre él con especialidad todos los prelados de su Orden por tales medios y con tan dulces violencias, que le obligaron al cabo á aceptar el obispado de Chiapa, mucho más modesto, pero donde podía ejercer su apostolado con mayor provecho y en donde podía llevar á cabo su pensamiento de la propagación de la fe y de la civilización cristianas por medios enteramente pacíficos.

Habíase creído generalmente que el P. Las Casas había sido consagrado Obispo en la catedral de Sevilla, pero yo tuve la suerte de encontrar documentos por los cuales se prueba que fué consagrado en la capilla mayor de la iglesia del convento de Santo Tomás de aquella ciudad, fundado por el ilustre arzobispo D. Diego Deza, de donde marchó luego á tomar posesión de su obispado, y, como era de temer, sufrió allí todo género de contrariedades. Las leyes nuevas habían producido verdaderas y graves perturbaciones en América; sólo el saber que iba el P. Las Casas á hacerse cargo del obispado de Chiapa fué lo bastante para que tomaran una actitud verdaderamente rebelde los vecinos de la capital de su diócesis. Tuvo dificultades materiales para posesionarse de su Silla, siendo objeto

de toda clase de asechanzas y hasta de verdaderos peligros, llegando las cosas á punto de que le dispararan un tiro de arcabuz por la ventana de la habitación donde dormía, para ver si por este medio podían lograr conturbar su espíritu y que se apartara de aquellas regiones. No obstante esto, sostuvo enérgicamente disputas vehementísimas con el Cabildo de la ciudad, que era cabeza de su obispado, y con su propio clero, pero al fin tuvo que ceder en esta lucha, y, convencido de que en el terreno mismo de América era imposible llevar á cabo su pensamiento, volvió á España con el propósito decidido de abandonar para siempre su diócesis y tal vez de no retornar de nuevo á América.

Habíase creído y creyeron muchos que el P. Las Casas en esta ocasión se había dado por completamente derrotado y vencido, y que abandonaría sus propósitos, pero no fué así; vuelto á Castilla, emprendió con nuevos bríos su campaña en favor de los indios.

Los conquistadores habían buscado el patrocinio de uno de los sabios más ilustres de nuestro país en aquel tiempo, el insigne cordobés historiógrafo del emperador Carlos V, Juan Ginés de Sepúlveda, el cual publicó á este fin un libro justificando la guerra contra los indios, y justificando también que éstos fuesen reducidos á la esclavitud. Esta doctrina encontró impugnadores, y claro está que entre ellos había de ocupar el primer puesto el P. Las Casas; pero fué Sepúlveda casi el único en nuestra patria que sostuvo tales doctrinas, lo cual digo para honra nuestra, habiendo impugnado la obra de Sepúlveda el ilustre Obispo de Segovia, Ramírez, bajo la forma de corrección fraterna, y antes que éste el egregio teólogo del Orden de Predicadores, maestro de la Universidad de Salamanca, Fr. Melchor Caro.

Sometió esta cuestión, por ser tan importante, el Emperador al estudio y decisión de los maestros de las Universidades ilustres de España, principalmente á los de Salamanca y á otros sabios teólogos entonces famosísimos. Pretendió Sepúlveda permiso para la publicación de su libro, pero se aplazó la licencia hasta apurar la materia, habiéndose creado una famosa Junta de letrados y teólogos para que oyeran á ambos con-

tendientes, porque el P. Las Casas, tan luego como tuvo conocimiento de que Sepúlveda iba á publicar su defensa, escribió otra obra para combatir sus doctrinas. Ante ese Senado ilustre de sabios dió lectura de su escrito Sepúlveda, y durante cinco días leyó el suyo el P. Las Casas. De ambas obras no se tenía más noticia que el extracto hecho por el P. Domingo de Soto y publicado entre sus opúsculos por el mismo Las Casas; pero tuve la buena suerte de encontrar el original de la obra del P. Las Casas en la Biblioteca Nacional de París, y poco tiempo hace hemos tenido también la fortuna de hallar el original del escrito de Sepúlveda. De manera que de este pleito tan ruidoso, de esta cuestión mucho más importante que aquellas en que se trata de la fortuna de los particulares ó de la posesión de los Estados, pues implicaba la condición futura de una gran parte de la humanidad; las piezas y alegatos de este proceso, repito, las conocemos ya originales é integras. Yo espero confiadamente en que verán pronto la luz pública, y que la opinión del siglo XIX se pronunciará (como no puede menos de pronunciarse) á favor del insigne dominico Fr. Bartolomé de Las Casas.

En efecto, Ginés de Sepúlveda, aristotélico como casi todos los filósofos de aquella época y educado en la Escolástica, interpretando, en mi concepto torcidamente, algunas proposiciones de Santo Tomás, que, como sabéis, fué el que difundió la doctrina del Stagirita en el mundo cristiano, sostenía dos cosas: primera, que había, no ya hombres, sino razas enteras nacidas para la esclavitud, y segunda, que era lícito, por el mero hecho de la infidelidad y de la barbarie, llevar la guerra á los que en este estado se encontraban. Por el contrario, el P. Las Casas sostuvo, y sostuvo brillantemente, en primer lugar, que no hay nadie que sea por naturaleza esclavo; que lo que puede suceder es que individualmente algunos hombres no tengan las condiciones necesarias para regirse á sí mismos; que para éstos el derecho tiene sus reglas establecidas, pues se trata de seres anormales y no de una parte considerable de la humanidad. Además sostenía que no era lícito, que no era justo, que no era permitido, con arreglo á los principios de la religión y de la filosofía, declarar la guerra á los que estaban en estado de barbarie ni á los que no participaban de la luz del Evangelio.

En este punto fué el P. Las Casas más lejos que nadie en aquel tiempo, porque no sólo estableció y defendió que la soberanía pertenecía á cada grupo humano que poblaba una parte de la tierra, sino que la poseían de manera que ni la autoridad suprema de la Iglesia era bastante á destruirla. Así es que esencialmente combatió aquella doctrina, en virtud de la cual era general creencia que la posesión y dominio de los Estados americanos de los Reyes de Castilla provenía de la Bula de 1493, dada por el famoso Alejandro VI.

Justamente á este propósito, y tratando de esta materia, aparte de la contestación á Ginés Sepúlveda, escribió un opúsculo especial el P. Las Casas, estableciendo cuáles eran los verdaderos títulos de los Monarcas españoles para la posesión de los dominios y Estados americanos.

Tales fueron los principios que desarrolló en todos sus escritos el P. Las Casas, y aunque los defendió con más vehemencia que nadie, y los llevó hasta sus últimas y más trascendentales consecuencias, justo es reconocer que en lo esencial estaban conformes con las opiniones de los más famosos teólogos de su tiempo, entre los cuales merecen especialísima mención el Padre Victoria, que sostuvo en sus *relecciones de Indii* y de *Potestate Papæ* doctrinas idénticas, así como Domingo de Soto en su célebre tratado de *Legibus ac Deo legislatore*. Además, sabido es que la gloriosa reina D.<sup>a</sup> Isabel declaró solemnemente que los indios eran libres, y que por su mandato se suspendieron primero y se dieron luego por nulas las ventas de los primeros naturales de América que fueron conducidos á las tierras de Castilla.

Persistiendo en sus propósitos, aunque sin misión oficial reconocida, pues estuvo retirado mucho tiempo, después de su última venida á España, en el convento de San Gregorio, de Valladolid, no dejó jamás Las Casas de ocuparse en la cuestión que constituía, por decirlo así, la esencia de su vida.

En efecto; años después de su famosa discusión con Sepúlveda, fué cuando dió á la estampa en Sevilla, en 1552, sus famosos opúsculos, que llegaron al número de 13, y que son, en sus primitivas ediciones, rarezas bibliográficas del mayor precio.

He dicho antes que para honra y gloria de España, si bien

nadie llegó tan lejos como el P. Las Casas en sostener estas doctrinas, no fueron únicas ni exclusivas de él, sino de los profesores y teólogos más ilustres de nuestra patria.

En efecto, el P. Domingo de Soto sostenía en sus libros estas mismas doctrinas; las sostuvo mucho más tarde Suárez, y antes que éste el famoso Antonio de Córdoba, que fué uno de los más grandes teólogos de la orden de San Francisco. Poco después, pero todavía en el siglo XVI, no eran distintas las doctrinas que respecto á este particular sostuvo el famoso jesuíta Josef de Acosta.

Además de los folletos publicados en Sevilla en 1552 y del extenso alegato escrito en su disputa ó controversia con Sepúlveda, escribió Las Casas dos tratados, el uno sobre las adquisiciones hechas por los conquistadores del Perú, que por su fecha debió ser el último que salió de su pluma, y que publicó, aunque variándolo á su gusto, D. Juan Antonio Llorente, y el otro, titulado *De unica vocationis modo*, cuyo original no se conoce; pero por referencias que de él se hacen, especialmente en la *Historia de Chiapa y Guatemala*, y dadas las ideas tan conocidas de Las Casas, el objeto de este tratado era sostener que sólo por la predicación era lícito convertir á la fe católica á los naturales de América que no tenían conocimiento de ella, aplicando el conocido apotegma que dice *fides ex auditu*.

Sin duda alguna fueron importantísimas para el desarrollo de las ciencias morales y políticas, y lo son para su estudio estas obras del P. Las Casas; pero como la ciencia en general ha adelantado tanto desde entonces, claro está que su interés es meramente histórico, y que han perdido ya aquel valor y eficacia que en otro tiempo pudieron tener. Pero hay otros libros del ilustre Obispo de Chiapa que no han perdido estas condiciones, sino que, por el contrario, en mi concepto las adquieren cada día más importantes.

Tales son, sin duda, las obras históricas. Dos escribió el Padre Las Casas, notabilísimas ambas: la *Historia general* y la *Historia apologética de la Indias*. No cabe dudar que en ambas campea el mismo espíritu que en todos sus escritos; es decir, la defensa de los indios y la doctrina que acabo de exponer, aunque en términos brevísimos, á tal punto, que bien pudiera

decirse que una y otra *Historia* no son sino medios dialécticos para probar su tesis, para defender sus doctrinas; pero aparte de esto, son un tesoro inagotable de noticias, especialmente para las tres primeras décadas posteriores al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Como fácilmente puede inferirse de lo que antes he dicho acerca del año en que debió nacer Fr. Bartolomé de Las Casas, éste conoció personalmente al gran descubridor del Nuevo Mundo, y no sólo le conoció personalmente, sino que vivió en la intimidad de su familia. Su padre acompañó á Colón, como he dicho, en el segundo viaje, y tuvo con él amistad estrecha, así como Las Casas la tuvo estrechísima con D. Fernando, hijo del primer Almirante, y por virtud de esta circunstancia pudo decir en uno de los primeros capítulos de su *Historia*, con entera exactitud, porque era hombre verídico, que tuvo en su poder gran número de papeles y cartas del insigne navegante: de este dicho tenemos, entre otras, una prueba evidéntísima.

Todo el mundo sabe que Cristóbal Colón llevó en su viaje un verdadero cuaderno de bitácora, donde anotó exactísimamente y por días todas las peripecias de su primera é interesantísima navegación: no hay noticia del paradero de este libro, que estaba dispuesto para su publicación, según consta de una cédula de Felipe II otorgando la licencia entonces necesaria. Se ha dicho hace pocos meses que este manuscrito había parecido en un pueblo de Cataluña, en donde lo habían adquirido unos americanos que se proponían publicarlo con motivo del Centenario de Cristóbal Colón. Ojalá sea cierto, aunque tengamos el dolor de que no se publique en España un documento que por tantos títulos nos pertenece; pero todo induce á creer que ha corrido la misma suerte que la *Historia* de su padre, escrita por D. Fernando, en las vicisitudes de la azarosa vida del miserable D. Luis Colón. Felizmente, el P. Las Casas hizo por su propia mano un extracto minucioso y completo, á lo que puede juzgarse, del precioso itinerario, códice que se conserva en el departamento de manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional.

Claro está que quien lo hizo tuvo á la vista aquel documento y lo disfrutó amplísimamente, así como la mayor parte de los escritos que salieron de la pluma del Almirante ó que por varios

conceptos le pertenecieron; por eso, en mi concepto, ningún historiador ofrece tantas garantías de exactitud, en lo que al gran Almirante se refiere, como el P. Las Casas. Y por cierto que no le juzga con excesiva benevolencia, sino con justicia, y juzgándole con justicia y reconociendo sus errores y faltas, declara, sin embargo, cuáles fueron sus grandes virtudes y altísimas calidades, y no sé yo cómo ante el testimonio de persona tan severa y de principios tan estrictos, cómo ante el juicio del P. Las Casas hay quien haya puesto en duda las altas dotes, las grandes virtudes y merecimientos insignes del gran descubridor del Nuevo Mundo. (*Muy bien, muy bien. Aplausos.*)

Es más, señores, no poseemos representación plástica de la persona física del gran Almirante; pero es tan vivo el retrato que de él hace el P. Las Casas, que, en mi concepto, basta para formar idea de la persona del Almirante. Otros muchos puntos históricos ha fijado de una manera clara y definitiva Las Casas en su *Historia general de las Indias*.

Yo quisiera que el tiempo fuera elástico para poder extenderme en estas materias; pero he de limitarme por vía de ejemplo á algunos hechos.

En estos días, entre los que somos aficionados á esta clase de investigaciones, se examina con curiosidad é interés grandísimo cuáles fueron y desde dónde se enviaron las primeras cartas en que el Almirante daba noticias de su descubrimiento. Yo creo que basta un examen atento de la obra del P. Las Casas para que este punto de interés histórico indudable, pero de un interés particular para los que á esta clase de estudios se consagran, basta, digo, examinar con atención los primeros capítulos de la *Historia* del P. Las Casas para que esta cuestión se vea clara como la luz, disipándose las dudas que por circunstancias que no son de este lugar la han obscurecido durante mucho tiempo. Tal vez, en efecto, el mismo Colón hiciera dos ejemplares de su famosa carta á Santángel, dirigido uno á este personaje y otro al Tesorero de los Reyes, Gabriel Sánchez; pero es una misma la que todos conocemos, y es posible que la carta que escribió á la altura de las Canarias ó de las Azores la copiara en Lisboa. Sea de esto lo que fuese, resulta, á mi entender, evidente que, llegado á Palos (porque así lo dice el P. Las Ca-

sas), marchó á Sevilla, y desde esta ciudad despachó un correo, enviando la carta á Santángel y otra á Sus Altezas, carta que no hay que confundir con el itinerario de que antes he hablado.

Hay otro punto interesantísimo para los que estudian con la atención que merece la historia del P. Las Casas. Teníase por cierto que el P. Las Casas, al escribir la historia de América y especialmente la del Almirante, había sacado cuanto á él se refiere de la vida de este personaje escrita por su hijo D. Fernando. Cerca de tres siglos se tuvo esto por una verdad histórica incontrovertible. Sin embargo, un erudito norteamericano, no sólo lo puso en duda, sino que escribió expreso un libro para demostrar que no había sido Fernando Colón el historiador de su padre. Pues bien; esto que indudablemente tenía una gran importancia, porque minaba en su fundamento la historia de nuestro descubrimiento y conquista de América, y especialmente la del Almirante, se refuta victoriosamente, como he tenido ocasión de hacerlo, comparando los textos que incluye en su obra el P. Las Casas, declarando expresamente que lo que dice está copiado de la *Vida de Colón* escrita por su hijo D. Fernando, y en efecto sus palabras corresponden exactamente con la traducción de Ulloa, que dió á conocer el original pocos años después del de la fecha de la cédula en que Felipe II autorizó á D. Luis para que lo publicase, á fin de que se conservara la memoria de tan famosos hechos, publicación que por los motivos que he indicado no llegó á realizarse. En mi entender, también confirman la noticia de D. Fernando Colón, respecto á los antepasados y á la vida del Almirante antes de venir á España, las que de esto da el Obispo de Chiapa en los primeros capítulos de su libro. En efecto; cualesquiera que fuesen las vicisitudes de la familia de Cristóbal Colón, ¿quién ha de negar ya que su padre fuese un fabricante de paños (*lanarius*) en Génova, ó que ejerciese otras industrias en alguna población inmediata especialmente, en Savona donde nació el Almirante, según se ha demostrado con entera evidencia? Esto no era contrario á la nobleza en las ciudades libres de Italia; los Médicis fueron comerciantes en Florencia, y los Spínolas en la misma Génova; por otra parte, cada día se demuestra con mayor evi-

dencia que los antepasados de Colón fueron famosísimos corsarios y que él empezó á navegar desde edad muy temprana, tomando parte en aquellas excursiones que eran tan comunes en la Edad Media, y que habían ilustrado ya, antes que Colón lo ilustrase en tan alto grado con el descubrimiento de América, el apellido que llevaban aquellos marinos; por lo cual digo que antes que él hubo otros almirantes en la familia.

No he de continuar citando ejemplos curiosísimos para demostrar la importancia que tiene la *Historia general* del P. Las Casas. Verdaderamente, aunque no se ha publicado hasta el año 1879, esta *Historia* era hartó conocida; sabido es que nuestros historiadores del siglo xvi, salvo el P. Juan de Mariana, Zurita y algún otro, aun los más insignes é ilustres, eran meros compiladores; verdad es que sólo así puede explicarse el número de libros que escribieron algunos de ellos, especialmente el cronista Antonio de Herrera, que aprovechó para sus tres primeros, *Décadas de Indias*, la obra del P. Las Casas, copiándola casi literalmente, y eso que el autor, al depositar en el Convento de San Gregorio de Valladolid sus manuscritos, encargó que la *Historia* no se publicase hasta sesenta años después de su muerte; pero como todo el mundo sabe, el rey Felipe II mandó que aquellos libros vinieran al Consejo de Indias, y en su condición de cronista de España é Indias, los disfrutó amplísimamente Antonio Herrera, trasladando á sus *Décadas* la mayor parte de la obra del P. Las Casas.

No ha tenido la misma suerte la *Historia apologética*, importantísima á mi juicio, porque tiene por objeto, como su mismo título indica, hacer la descripción encomiástica del nuevo Continente bajo todos sus aspectos. En ella, por lo tanto, trata de una manera extensa de las condiciones de los indios, demostrando con alguna exageración que no solamente no eran por su naturaleza esclavos, sino que tenían ingenios muy sutiles y aptos, por lo tanto, para toda clase de estudios y para toda clase de materias á que puede dedicarse la actividad humana. La obra es algún tanto indigesta, y los aficionados á estos asuntos que no conozcan íntegro el original, han podido juzgarla por la parte que de ella se publicó, como apéndice á la *Historia general*, pero con todo esto yo deploraría que se perdiese

la ocasión de darla á conocer por completo con motivo de la conmemoración del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Á los sesenta años de edad empezó á escribir el P. Las Casas la *Historia general de las Indias*. Todavía por aquel tiempo, y aun después, intervino, como se demuestra por escritos suyos, en casi todas las graves cuestiones á que el establecimiento de nuestros mayores en las distintas regiones del Nuevo Mundo daba lugar. En el año 1562 escribió, como ya he dicho, un vehemente *Tratado* sobre la legitimidad de las adquisiciones de los conquistadores del Perú, y puede decirse que á pesar de haber llegado á los noventa y dos años, es decir, á la extrema vejez, la muerte le sorprendió en medio de su verdadero y entusiasta apostolado, y le sorprendió en esta misma villa de Madrid, teatro ya de tantos acontecimientos que ilustran su vida; en el convento de Atocha, donde sin duda alguna reposan aun sus huesos. Yo he hecho prolijas investigaciones para averiguar dónde yacen las cenizas de este ilustre personaje, sin éxito alguno, pero adquirí el convencimiento más profundo de que en la bóveda de la iglesia de Nuestra Señora de Atocha reposan, aunque algunos lo pongan en duda, los restos del P. Las Casas.

Un ilustre académico de la de la Historia y de Bellas Artes, el Sr. Carderera, poseyó durante mucho tiempo el báculo episcopal de madera que llevó durante la época de su obispado el P. Las Casas. No sé á dónde habrá ido á parar esta insignie reliquia; lástima será que se haya perdido, porque sería uno de los objetos más dignos de figurar en la Exposición de antigüedades americanas con que ha de solemnizarse el próximo Centenario. Pero lo que no se olvidará, lo que quedará como un monumento más perenne que el bronce de la grandeza de Las Casas son aquellas palabras memorables que pronunció estando, como dice el historiador de Atocha, con la candela en la mano y próximo á dar el último suspiro, afirmándose y ratificándose con mayor energía que nunca en sus opiniones y creencias; en la defensa efficacísima que hizo de la libertad de los indios y de la igualdad del género humano ante la religión y ante el derecho, ideas que prevalecieron al fin y que resplandecen

en nuestra memorable *Recopilación de leyes de Indias*, por cuyas circunstancias merece más que por ninguna otra ese monumento de nuestras glorias, la profunda admiración de que siempre ha sido objeto, teniéndole propios y extraños como uno de los más ilustres timbres de la civilización española. (*Aplausos.*)

HE DICHO.



# CONFERENCIAS PUBLICADAS.

---

SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO.—Criterio histórico con que las distintas personas que en el descubrimiento de América intervinieron han sido después juzgadas.

SR. OLIVEIRA MARTINS.—Navegaciones y descubrimientos de los portugueses anteriores al viaje de Colón.

SR. FERNÁNDEZ DURO.—Primer viaje de Colón.

SR. GENERAL GÓMEZ DE ARTECHE.—La Conquista de Méjico.

SR. FERNÁNDEZ DURO.—Amigos y enemigos de Colón.

SR. PI Y MARGALL.—América en la época del descubrimiento.

SRA. PARDO BAZÁN.—Los Franciscanos y Colón.

SR. GENERAL REINA.—Descubrimiento y conquista del Perú.

SR. RIVA PALACIO.—Establecimiento y propagación del Cristianismo en Nueva España.

SR. MONTOJO.—Las primeras tierras descubiertas por Colón.

SR. BALAGUER.—Castilla y Aragón en el descubrimiento de América.

SR. MARQUÉS DE HOYOS.—Colón y los Reyes Católicos.

SR. CORTÁZAR.—Gea americana.

SR. DANVILA.—Significación que tuvieron en el gobierno de América la Casa de la Contratación de Sevilla y el Consejo Supremo de Indias.

SR. ZORRILLA DE SAN MARTÍN.—Descubrimiento y conquista del Río de la Plata.

SR. RODRÍGUEZ CARRACIDO.—Los metalúrgicos españoles en América.

SR. D. PEDRO A. DEL SOLAR.—El Perú de los Incas.

SR. JARDIEL.—El venerable Palafox.

SR. PEDREGAL.—Estado jurídico y social de los indios.

SR. COLMEIRO.—Primeras noticias acerca de la vegetación americana y resumen de las expediciones botánicas de los españoles.

SR. RUIZ MARTÍNEZ.—Gobierno de Frey Nicolás de Ovando en la Española.

SR. MARQUÉS DE CERRALBO.—El Virreinato de Méjico.

SR. BELTRÁN Y RÓZPIDE.—Descubrimiento de la Oceanía por los españoles.

SR. LAGUNA.—Flora americana.

SR. SAN MARTÍN.—Influjo del descubrimiento del Nuevo Mundo en las ciencias médicas.

SR. PÉREZ DE GUZMÁN.—Descubrimiento y empresas de los españoles en la Patagonia.

SR. VIDART.—Colón y Bobadilla.

SR. VILANOVA.—Protohistoria americana.

SR. FERREIRO.—Influencia del descubrimiento del Nuevo Mundo en las ciencias geográficas.

SR. MARQUÉS DE LEMA.—La Iglesia en la América española.

SR. CARRASCO.—Descubrimiento y conquista de Chile.

SR. RIAÑO.—Observaciones sobre el arte monumental americano.

SR. VIDART.—Colón y la ingratitud de España.

SR. AZCÁRATE.—Los Estados Unidos.

SR. SAAVEDRA.—Ideas de los antiguos sobre las tierras atlánticas.

SR. NOVO Y COLSON.—Magallanes y Elcano.

SR. SALILLAS.—El Pacificador del Perú.

SR. ARANZADI.—Fauna americana.

SR. REPARAZ.—El Brasil; descubrimiento, colonización é influencia en la Península.

SR. FABIÉ.—El Padre Las Casas.

---

## EN PRENSA.

SR. VALLE.—Precedentes del descubrimiento de América en la Edad Media.

SR. TORRES CAMPOS.—California.

SR. BECERRO DE BENGOA.—La Rábida.

---

Los pedidos, á los Sres. Sáenz de Jubera Hermanos, encargados de la administración de esta obra, Campomanes, 10.

PRECIO DE CADA CONFERENCIA:

**UNA PESETA.**